

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOD S.A., CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**-----

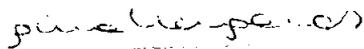
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas veinticinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso No. 22, oficina No. 06; se reúnen los accionistas de la compañía **LOD S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y la señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con igual número de votos.- Preside la sesión su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez y lo asiste en Secretaría la señora Gina María Vergara Arosemena en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.**- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Leído que fueron dichos Informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, para el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**



referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2016, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto, situación con la cual los Accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria Principal de la compañía a la señora ingeniera Mariana Plúas Morante, y designar como Comisario Suplente de la compañía al señor Jhanio Castro Jimenez, por el período estatutario de un año.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria Principal a la señora ingeniera Mariana Plúas Morante, y designar como Comisario Suplente al señor Jhanio Castro Jimenez, por el período estatutario de un año, autorizando a la Secretaria de la Junta a cursar los respectivos nombramientos.- Con respecto a su remuneración, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez - Accionista; f) Gina Maria Vergara Arosemena - Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente; f) Gina Maria Vergara Arosemena - Secretaria; CERTIFICA: Que la presente copia es igual de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 18 de abril de 2017.



Gina Maria Vergara Arosemena
Secretaria - Gerente General